

## Circular de clasificación de la Liga Territorial - Categoría E

### Capítulo 1 - Introducción

A partir del presente año, se incluye la categoría E en el Campeonato de España de verano de grupo de edades. Este documento establece los directrices para la clasificación de deportistas infantiles a través de las ligas territoriales y la correcta formulación de rankings a la Real Federación Española de Natación (RFEN) para garantizar una adecuada organización del evento.

### Capítulo 2 - Fechas

Campeonato de España de verano (Categoría E) - Fecha: Del 11 al 13 de julio de 2025.

### Capítulo 3 - Criterios de Participación

- Los primeros 4 deportistas clasificados en las ligas territoriales serán elegibles para participar en el Campeonato de España.
- Sistema de Clasificación:
  - Se sumarán las puntuaciones obtenidas en las pruebas de trampolín de 1 metro y trampolín de 3 metros.
  - La suma total de ambas puntuaciones determinará el ranking final de los deportistas.

### Capítulo 4 - Entrega de Rankings

- Fecha límite para la remisión de rankings a la RFEN:
  - Finales de mayo de 2025.

Esto garantizará que tanto la organización del campeonato como los clubes tengan suficiente tiempo para realizar las reservas necesarias de viajes y alojamiento.

Después de cada edición de las ligas territoriales se deberá enviar el backup de Dive Recorder al email: [christiancirera@rfen.es](mailto:christiancirera@rfen.es) para ir conociendo el detalle de cada prueba de las ligas.

### Capítulo 5 - Casos Especiales

- Si la liga territorial consta de tres pruebas y la última está programada para junio de 2025 o una fecha posterior, el ranking para el Campeonato de España se calculará considerando únicamente las dos primeras pruebas.
- Si una territorial no puede aportar cuatro deportistas debido a la falta de participación, las plazas vacantes podrán ser cubiertas por otra territorial. La asignación de estas plazas se realizará según el ranking final de los deportistas, en orden de clasificación.

### Capítulo 6 - NORMATIVA Categoría E

Ver normativas saltos – Aspectos generales. Capítulo 3.

Madrid, 7 de abril de 2025